

**ACUERDO No.SCGG-00575-2017**

**EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 30 de agosto, 2017

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **FELIPE ARTURO MORALES CARCAMO**, en su condición de Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, para que viaje a la Ciudad de México, con el propósito de participar en el 1er Foro Internacional de Administradores del Patrimonio Público de América Latina, del 28 al 31 de agosto de 2017.
2. Los gastos de hospedaje y alimentación serán cubiertos por el Instituto de Administración de Avalúos de Bienes Nacionales, por lo que le corresponde a la Dirección Nacional de Bienes del Estado, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
**MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno